INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

COMITÉ ASESOR EVALUADOR

INVITACIÓN PÚBLICA No. 003-2023
Secretaria del Interior

PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL CON PRESENTACIÓN DE OFERTAS CONVENIO-COMPETITIVO DECRETO 092 DE 2017- INVITACIÓN PUBLICA Nº 003-2023. OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y EJECUCIÓN EFECTIVA DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DE LA LEY N° 1448 DE 2011 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS".

Luego de culminado el plazo para la presentación de ofertas y cierre de la presente invitación publica, el día 13/04/2023 9:00:00 AM., y de acuerdo con lo previsto en el cronograma de actividades, se presentaron las siguientes propuestas:

ÍTEM	PROPONENTE	FECHA Y HORA
1	FUNDACIÓN TEJIENDO FUTURO	12/04/2023 7:53 PM
2	UT SOLUCIONES PRODUCTIVAS	13/04/2023 8:41 AM

Que el Distrito de Barrancabermeja en cabeza de la **SUBSECRETARIA DE CONTRATACIÓN** se permite evaluar la propuesta frente a sus requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero así:

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS:

Dentro del acta de cierre se anota que se radicaron en la plataforma SECOP II las siguientes propuestas:

Nº	PROPONENTE	NIT	APORTE DISTRITO	VALOR APORTE ASOCIADO	FECHA Y HORA DE REGISTRO EN EL SECOP II
1	FUNDACIÓN TEJIENDO FUTURO	900318743-5	5.06%	$1.353.000.000	12/04/2023 7:53 PM
2	UT SOLUCIONES PRODUCTIVAS			$1.353.000.000	13/04/2023 8:41 AM

1. **FUNDACION TEJIENDO FUTURO, NIT** 900318743-5 RL: JAIME ANDRES GÓMEZ PEÑALOZA CEDULA: 1.098.753.777.

EVALUACIÓN DE FACTORES HABILITANTES

A. DE ORDEN JURÍDICO – CAPACIDAD JURÍDICA

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	PRIMERA PARTE				
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. (FORMATO 1)	**X**			Remitido por el SECOP II
2	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**x**			Remitido por el SECOP II. **Constitución:** Acta del 30 de septiembre de 2009 de la Asamblea Constitutiva de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2009, con el No. 8987 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION TEJIENDO FUTURO. **TÉRMINO DE DURACIÓN:** La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. **Objeto social:** "(…) fundación es una institución de utilidad común sin ánimo de lucro, inspirada en los ideales de equidad, libertad, seguridad, desarrollo social sostenible y sustentable: Desde estos postulados se promoverá el desarrollo económico, social, cultural, empresarial, ambiental y político desde una perspectiva de genero y de derechos humanos en los diversos grupos etareos, **incluyendo al mismo tiempo los sectores socialmente vulnerables**, tales como adultos mayores, mujeres cabezas de familia, niños y jóvenes, **desplazados**, entre otros. (…)".
3	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**x**			Remitido por el SECOP II

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	PRIMERA PARTE				
4	COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA RELACIONADO CON ANTECEDENTES FISCALES.	x			Verificado por el comité evaluador
5	COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN RELACIONADO CON ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	x			Verificado por el comité evaluador
6	COPIA DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	x			Verificado por el comité evaluador
7	ANTECEDENTES MULTAS CÓDIGO DE POLICÍA	x			Verificado por el comité evaluador
8	DOCUMENTOS DE COMPROMISOS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.	x			Remitido por el SECOP II
9	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	x			Remitido por el SECOP II
10	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. (FORMATO 2)	x			Remitido por el SECOP II
11	DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO	x			Remitido por el SECOP II
12	DECLARACIÓN DE RENTA	x			Remitido por el SECOP II. Como termina en 43 el nit de la entidad sin ánimo de lucro, tiene hasta el día 20 de abril de 2023 para presentar la declaración de renta del año 2022.
13	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESAL.	x			Remitido por el SECOP II
14	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)	x			Remitido por el SECOP II
15	CERTIFICACIÓN VERACIDAD DOCUMENTOS.	x			Remitido por el SECOP II
16	GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA	x			Remitido por el SECOP II. Adjuntó Póliza No. B-100035079, expedida por Compañía Mundial de Seguros S.A. Amparo: Seriedad de la oferta. Vigencia: Desde el 13/04/2023 hasta 13/07/2023. Suma asegurada: $135.300.000
17	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	x			Remitido por el SECOP II
18	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018	x			Verificado por el comité evaluador
19	EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	x			Remitido por el SECOP II
CONCLUSIÓN:			**HABILITADO JURIDICAMENTE.**		

B. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

1. EXPERIENCIA MÍNIMA.

El proponente deberá acreditar la experiencia mediante la ejecución de dos (02) convenios o contratos ejecutados, cuyo objeto o alcance se encuentre relacionado con el Apoyo integral a víctimas del conflicto armado. El valor sumado de los dos (02) contratos o convenios debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial donde por lo menos, el valor de ejecución de uno de los contratos o convenios deberá ser superior al 70% del valor del presupuesto oficial y ejecutado con una entidad pública.

La anterior experiencia se podrá certificar con copia del contrato o convenio o con el acta de liquidación, o en su defecto, certificación expedida por la entidad pública o privada donde se mencione la fecha de inicio, el valor, el nombre de la entidad contratante con su dirección y teléfono, nombre del ASOCIADO y objeto del convenio, así como también relacionar los ítems ejecutados dentro de cada contrato o convenio.

FUNDACION TEJIENDO FUTURO, NIT 900318743-5 - presentó como experiencia lo siguiente:

No. Contrato	Objeto	Valor	Fechas	Contratante / Contratista	Observaciones
1361-2020	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADASA BRINDAR ASISTENCIA HUMANITARIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN ARAS DE GARANTIZAR SUS DERECHOS A LA JUSTICIA, VERDAD Y LA	$1.186.087.027,5 (90% DEL VALOR EJECUTADO)	FECHA DE INICIO 04/08/2020– FINALIZA EL 31/12/2020	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	CUMPLE 87,66% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

	REPARACIÓN (PARTICIPACIÓN DEL 90%)				
0564-2021	CONVENIO DE ASOCIACIÓN DESTINADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES PARA PROPICIAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS	$1.288.387.100 (VALOR EJECUTADO)	FECHA DE INICIO 12/03/2021 – FINALIZA EL 31/12/2021	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	CUMPLE 95,22% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL
CONCLUSIÓN	CUMPLE				

2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

CANT	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON ESTUDIOS EN AREA DEL DERECHO, CIENCIAS, SOCIALES, ADMINISTRATIVAS Y/O CONTABLES	TRES (03) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEMOSTRADA EN COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE DERECHOS HUMANOS Y/O CON POBLACIÓN VICTIMA Y/O POBLACIÓN VUNERABLE.
1	PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA PSICOLOGÍA	TRES (03) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	DOS (03) AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL MANEJO DE PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

PROFESIONAL:	**1**	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON ESTUDIOS EN AREA DEL DERECHO, CIENCIAS, SOCIALES, ADMINISTRATIVAS Y/O CONTABLES				
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON ESTUDIOS EN AREA DEL DERECHO, CIENCIAS, SOCIALES, ADMINISTRATIVAS Y/O CONTABLES	**NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVÁEZ** **COMUNICADORA SOCIAL - PERIODISTA. 17-07-2012**					**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**		
	• Fotocopia de cédula de ciudadanía	**X**				
	• Hoja de vida relacionando la experiencia adquirida.	**X**				
	• Certificaciones de Experiencia Especifica para el perfil solicitado	**X**				
	• Fotocopia del diploma o acta de grado	**X**				
	• Fotocopia de la tarjeta profesional o matrícula profesional, según el caso.			**X**		
	• Carta de compromiso	**X**				
OBSERVACION	*PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL – NO REQUIERE TARJETA PROFESIONAL*					

PROFESIONAL:	**1**	PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA PSICOLOGÍA				
PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA PSICOLOGÍA	**SILVIA JULIANA HERNÁNDEZ** **PSICÓLOGA. 7-12-2016**					**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**		
	• Fotocopia de cédula de ciudadanía	**X**				
	• Hoja de vida relacionando la experiencia adquirida.	**X**				
	• Certificaciones de Experiencia Especifica para el perfil solicitado	**X**				
	• Fotocopia del diploma o acta de grado	**X**				
	• Fotocopia de la tarjeta profesional o matrícula profesional, según el caso.	**X**				
	• Carta de compromiso	**X**				
OBSERVACION						

3. INFRAESTRUCTURA

El oferente deberá en su propuesta acreditar que cuenta con la infraestructura adecuada para brindar la atención humanitaria inmediata desde el momento de la suscripción del acta de inicio

El inmueble debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

- Capacidad para mínimo 20 personas
- Servicios Públicos Domiciliarios (agua, energía eléctrica y gas)
- Servicios Accesorios (televisión por cable e internet)
- Habitaciones con baño individualizado, dotadas con cama, colchón, closet, sabanas, almohada, toalla y ventilador.
- Espacio para alimentación dotado de comedor (sillas y mesas)
- Espacios de esparcimiento y/o entretenimiento: sala de televisión, zona de juegos de mesa, sala de lectura.
- Zona de lavado de ropa con lavadero o lavadora y/o secadora
- Ambiente adecuado en salubridad (saneamiento básico)
- Permiso de activación económica por Covid – 19
- Plan de Bioseguridad aprobado por el Distrito de Barrancabermeja según Resolución No. 666 del Ministerio de Trabajo y Protección Social.

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
INFRAESTRUCTURA		X	ALLEGA CON LA PROPUESTA PERMISO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PLAN DE BIOSEGURIDAD DEL PROPONENTE, PERO NO ALLEGA ESTA INFORMACIÓN PARA EL INMUEBLE PROPUESTO. **SE REQUIERE ALLEGAR LOS DOCUMENTOS.**

4. SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN

El oferente deberá presentar

- Carta de intención de contrato de suministro de alimentación con restaurante (establecimiento de comercio dedicado al expendio de comida preparada)
- Registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio
- Certificación sanitaria expedida por la Secretaria de Salud del lugar de funcionamiento del establecimiento de comercio donde prepara los alimentos
- Licencia de seguridad expedida por Bomberos
- Certificado de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua
- Certificado de control de plaga
- Certificado de curso de manipulación de alimento mínimo para dos (2) empleados, expedido por entidad certificada y reconocida.
- Permiso de activación económica por Covid – 19
- Plan de Bioseguridad aprobado por el Distrito de Barrancabermeja según Resolución No. 666 del Ministerio de Trabajo y Protección Social.

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN	**X**		PROPONE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EL CACHI TRADICIÓN & PANADERÍA

RESUMEN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO:

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA MÍNIMA		**X**	
PERSONAL MÍNIMO		**X**	
INFRAESTRUCTURA	**X**		
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN		**X**	
CONCLUSIÓN:	**NO HABILITADO**		

C. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

1. DECLARACIÓN DE RENTA

El proponente de las entidades sin ánimo de lucro deberá presentar copia de la declaración de Ingresos y patrimonio o declaración de renta de los últimos tres (03) años. Se deberán aportar Estados Financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponibles para sus grupos de interés

2. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)

El Proponente deberá presentar el respectivo certificado, donde conste si se encuentra en representación de una persona jurídica debidamente registrada, y que su actividad económica corresponde o es similar a la del objeto a contratar.

3. DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

Fotocopia de la cedula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores vigente y tarjeta Profesional del Revisor Fiscal o Contador Público que expide las anteriores certificaciones.

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
DECLARACIÓN DE RENTA	**X**		El proponente cumple con lo establecido en la invitación publica
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)	X		EL PROPONENTE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO	x		EL PROPONENTE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO FINANCIERAMENTE**		

5. PROPUESTA ECONÓMICA

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
PROPUESTA ECONÓMICA	X		EL PROPONENTE ANEXA FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.

EL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES FUE EL SIGUIENTE:

PROPONENTE	REQUISITOS	VERIFICACION REQUISITOS		OBSERVACIÓN
		HABILITADO	NO HABILITADO	
FUNDACIÓN TEJIENDO FUTURO	CAPACIDAD JURÍDICA	**X**		
	CAPACIDAD TÉCNICA		**X**	
	CAPACIDAD FINANCIERA	**X**		

2. UT SOLUCIONES PRODUCTIVAS, RL: VICTOR LIVAN JIMENEZ GIRALDO. C.C. No. 4.899.298.

3. A. DE ORDEN JURÍDICO – CAPACIDAD JURÍDICA

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	PRIMERA PARTE				
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. (FORMATO 1)		**x**		**Remitido por el SECOP II. No cumple, no adjunto documento de constitución de la UT SOLUCIONES PRODUCTIVAS, en donde se pueda corroborar que el Representante legal es VICTOR LIVAN JIMENEZ GIRALDO. C.C. No. 4.899.298. Debe subsanar, adjuntar documento de constitución de la unión temporal para poder corroborar que el señor VICTOR LIVAN JIMENEZ GIRALDO, es el representante legal de la unión temporal.**
2	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**x**			GRUPO ECOLOGICO RIO CABRERA GERCA, identificada con NIT 813006982-4. CONSTITUCIÓN: Por Acta No. 1 del 27 de enero de 2001 de la Asamblea De Asociados , inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2001, con el No. 5541 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ONG GRUPO ECOLOGICO RIO CABRERA GERCA. TÉRMINO DE DURACIÓN: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. OBJETO SOCIAL: Coordinar y promover la atención a la

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	PRIMERA PARTE				
					población más vulnerable en su ámbito de acción abarcara tanto el territorio nacional, como fuera de él, atendiendo según la escala de prioridades especialmente en niños, mujeres y hombres cabeza de hogar, población desplazada, víctimas de la violencia, lgtb, afro descendientes, indígenas, personas en situación de discapacidad, adultos, adultos mayores, en todas las disciplinas como lo son (salud, educación, infraestructura, vivienda de interés social, bienestar social, seguridad, investigación científica, artes, cultura, turismo empresarial). FUNDACION NUEVO ÉXITO – FUNEXITO, identificada con NIT 900233541-8. CONSTITUCIÓN: Por Acta del 21 Julio de 2008 del Consejo de fundadores, inscrita en la Cámara de Comercio el 05 de Agosto de 2008 con el No. 2532 del Libro I, Se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada FUNDACION NUEVO ÉXITO FUNEXITO. TÉRMINO DE DURACIÓN: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 30 de mayo del año 2113. OBJETO SOCIAL: Coordinar y promover la atención a la población más vulnerable en su ámbito de acción abarcara tanto el territorio nacional, como fuera de él, atendiendo según la escala de prioridades especialmente en niños, mujeres y hombres cabeza de hogar, población desplazada, víctimas de la violencia, LGTB, afro descendientes, indígenas, personas en situación de discapacidad, adultos, adultos mayores, en todas las disciplinas como lo son (salud, educación, infraestructura, vivienda de interés social, bienestar social, seguridad, investigación científica, artes, cultura, turismo empresarial).
3	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	x			Remitido por el SECOP II
4	COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA RELACIONADO CON ANTECEDENTES FISCALES.	x			Verificado por el comité evaluador
5	COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN RELACIONADO CON ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	x			Verificado por el comité evaluador
6	COPIA DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	x			Verificado por el comité evaluador
7	ANTECEDENTES MULTAS CÓDIGO DE POLICÍA	x			Verificado por el comité evaluador
8	DOCUMENTOS DE COMPROMISOS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.		X		**No cumple. El formato compromiso anticorrupción no esta firmado por la representante legal del GRUPO ECOLOGICO RIO CABRERA GERCA, SIGLA: GERCA; y el señor VICTOR LIVAN JIMENEZ GIRALDO, no aparece firmando el formato compromiso anticorrupción en representación de FUNDACION NUEVO ÉXITO SIGLA: FUNEXITO. Por otro lado, se informa que no adjunto documento de constitución de la UT SOLUCIONES PRODUCTIVAS, en donde se pueda corroborar que el Representante legal es VICTOR LIVAN JIMENEZ GIRALDO. C.C. No. 4.899.298. Debe subsanar, adjuntar documento de constitución de la unión temporal para poder corroborar que el señor VICTOR LIVAN JIMENEZ GIRALDO, es el representante legal de la unión temporal. Debe subsanar en los términos de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2023.**
9	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS		x		**Remitido por el SECOP II. No cumple, aunque adjunto el acta de junta de socios de las personas jurídicas que conforman la unión temporal, no adjunto documento de constitución de la UT SOLUCIONES PRODUCTIVAS, en donde se pueda corroborar que el Representante legal es VICTOR LIVAN JIMENEZ GIRALDO. C.C. No. 4.899.298.**

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	PRIMERA PARTE				
					Debe subsanar, adjuntar documento de constitución de la unión temporal para poder corroborar que el señor VICTOR LIVAN JIMENEZ GIRALDO, es el representante legal de la unión temporal. Debe subsanar en los términos de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2023.
10	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. (FORMATO 2)		**x**		**Remitido por el SECOP II. No cumple, no diligenció el FORMATO. 2 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, el cual se encuentra publicado en el SECOP II. Debe subsanar en los términos de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2023 y formatos publicados por la entidad en el SECOP II.**
11	DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO		**x**		**Los revisores fiscales de GRUPO ECOLOGICO RIO CABRERA GERCA son: NATALIA VICTORIA CORDOBA MEDINA C.C. No. 1.075.240.379 200525-T y ESTEBAN ORTIZ REINA C.C. No. 7.695.365 284999-T, no el señor VICTOR HUGO CORDOBA. Debe subsanar en los términos de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2023**
12	DECLARACIÓN DE RENTA	**x**			Remitido por el SECOP II. Como termina en 41 el nit de FUNDACION NUEVO EXITO, tiene hasta el día 20 de abril de 2023 para presentar la declaración de renta del año 2022. Como termina en 82 el NIT de GRUPO ECOLOGICO RIO CABRERA GERCA, tiene hasta el día 3 de mayo de 2023 para presentar la declaración de renta del año 2022
13	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESAL.		**x**		**Remitido por el SECOP II. No adjunto documento de constitución de la UT SOLUCIONES PRODUCTIVAS, en donde se pueda corroborar que el Representante legal es VICTOR LIVAN JIMENEZ GIRALDO. C.C. No. 4.899.298. Debe subsanar, adjuntar documento de constitución de la unión temporal para poder corroborar que el señor VICTOR LIVAN JIMENEZ GIRALDO, es el representante legal de la unión temporal. Debe subsanar en los términos de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2023.**
14	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)	**x**			Remitido por el SECOP II.
15	CERTIFICACIÓN VERACIDAD DOCUMENTOS.		**x**		**Remitido por el SECOP II. No adjunto documento de constitución de la UT SOLUCIONES PRODUCTIVAS, en donde se pueda corroborar que el Representante legal es VICTOR LIVAN JIMENEZ GIRALDO. C.C. No. 4.899.298. Debe subsanar, adjuntar documento de constitución de la unión temporal para poder corroborar que el señor VICTOR LIVAN JIMENEZ GIRALDO, es el representante legal de la unión temporal. Debe subsanar en los términos de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2023.**
16	GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA	**x**			Remitido por el SECOP II. Adjuntó Póliza 430 47 994000060402, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia. Amparo: Seriedad de la oferta. Vigencia: Desde el 13/04/2023 hasta 14/07/2023. Suma asegurada: $135.300.000
17	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		**X**		No cumple. No presentó copia de los estatutos vigentes de las ESAL. Debe subsanar en los términos de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2023.
18	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018	**x**			Verificado por el comité evaluador
19	**EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**		**X**		**No cumple, No adjunto los certificados REDAM el cual podrá ser obtenido una vez se inscriba en la carpeta ciudadana digital ingresando a: https://carpetaciudadana.and.gov.co/. Debe subsanar en los términos de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2023.**

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	PRIMERA PARTE				
CONCLUSIÓN:			**NO HABILITADO JURIDICAMENTE.**		

B. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

1. EXPERIENCIA MÍNIMA.

El proponente deberá acreditar la experiencia mediante la ejecución de dos (02) convenios o contratos ejecutados, cuyo objeto o alcance se encuentre relacionado con el Apoyo integral a víctimas del conflicto armado. El valor sumado de los dos (02) contratos o convenios debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial donde por lo menos, el valor de ejecución de uno de los contratos o convenios deberá ser superior al 70% del valor del presupuesto oficial y ejecutado con una entidad pública.

La anterior experiencia se podrá certificar con copia del contrato o convenio o con el acta de liquidación, o en su defecto, certificación expedida por la entidad pública o privada donde se mencione la fecha de inicio, el valor, el nombre de la entidad contratante con su dirección y teléfono, nombre del ASOCIADO y objeto del convenio, así como también relacionar los ítems ejecutados dentro de cada contrato o convenio.

UT ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS BARRANCABERMEJA 2023 - presentó como experiencia lo siguiente:

No. Contrato	Objeto	Valor	Fechas	Contratante / Contratista	Observaciones
04/20174	CAPACITACIONES, ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA FORTALECER 60 UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO DEL CONFLICTO ARMADO ASOCIADOS A NUESTRA FUNDACIÓN PARA GARANTIZAR LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS DEPARTAMENTOS DEL HUILA, CAQUETÁ Y PUTUMAYO	$900.000.000	FECHA DE INICIO 02/02/2017 – FINALIZA EL 01/12/2017	GRUPO ASOCIATIVO Y COMUNITARIO DE TRABAJO SEMBRADORES DE VIDA	CUMPLE 66,52% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL
AGROE28-2021	ADJUDICAR RECURSOS DE COFINANCIACIÓN NO REEMBOLSABLES A PROPUESTAS QUE TENGAN POR OBJETO EL DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE IMPACTEN A NIVEL LOCAL LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y PROMUEVAN LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES Y/O ARTESANALES A PARTIR DE ORGANIZACIONES MAYORITARIAMENTE COMPUESTAS POR VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON EL HECHO VICTIMIZANTE DE DESPLAZAMIENTO FORZADO CON POTENCIAL COMERCIAL IDENTIFICADAS EN EL TERRITORIO, CON EL FIN DE GENERAR CAPACIDADES QUE AGREGUEN VALOR Y/O TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ESTAS ORGANIZACIONES E INCREMENTAR SUS VENTAS	$469.350.804	FECHA DE INICIO 30/12/2021 – FINALIZA EL 30/10/2022	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A., FIDUCÓLDEX,	CUMPLE 34,69% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL
CONCLUSIÓN	**NO CUMPLE**				

2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

CANT	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON ESTUDIOS EN AREA DEL DERECHO, CIENCIAS, SOCIALES, ADMINISTRATIVAS Y/O CONTABLES	TRES (03) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEMOSTRADA EN COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE DERECHOS HUMANOS Y/O CON POBLACIÓN VICTIMA Y/O POBLACIÓN VUNERABLE.
1	PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA PSICOLOGÍA	TRES (03) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	DOS (03) AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL MANEJO DE PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

PROFESIONAL:	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON ESTUDIOS EN AREA DEL DERECHO, CIENCIAS, SOCIALES, ADMINISTRATIVAS Y/O CONTABLES				
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON ESTUDIOS EN AREA DEL DERECHO, CIENCIAS, SOCIALES, ADMINISTRATIVAS Y/O CONTABLES	**LINA MAGNOLIA TOLOSA MOSQUERA** **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS. 27-10-2006**					**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**		
	• Fotocopia de cédula de ciudadanía	**X**				
	• Hoja de vida relacionando la experiencia adquirida.	**X**				
	• Certificaciones de Experiencia Especifica para el perfil solicitado	**X**				
	• Fotocopia del diploma o acta de grado	**X**				
	• Fotocopia de la tarjeta profesional o matrícula profesional, según el caso.	**X**				
	• Carta de compromiso	**X**				
OBSERVACIÓN						

PROFESIONAL:	1	PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA PSICOLOGÍA				
PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA PSICOLOGÍA	**KAREN VIVIANA FERNÁNDEZ RICARDO** **PSICOLOGA. 27-06-2012**					**CUMPLE**
		SI	**NO**	**NA**		
	• Fotocopia de cédula de ciudadanía	**X**				
	• Hoja de vida relacionando la experiencia adquirida.	**X**				
	• Certificaciones de Experiencia Especifica para el perfil solicitado	**X**				
	• Fotocopia del diploma o acta de grado	**X**				
	• Fotocopia de la tarjeta profesional o matrícula profesional, según el caso.	**X**				
	• Carta de compromiso	**X**				
OBSERVACION						

3. INFRAESTRUCTURA

El oferente deberá en su propuesta acreditar que cuenta con la infraestructura adecuada para brindar la atención humanitaria inmediata desde el momento de la suscripción del acta de inicio

El inmueble debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

- Capacidad para mínimo 20 personas
- Servicios Públicos Domiciliarios (agua, energía eléctrica y gas)
- Servicios Accesorios (televisión por cable e internet)
- Habitaciones con baño individualizado, dotadas con cama, colchón, closet, sabanas, almohada, toalla y ventilador.
- Espacio para alimentación dotado de comedor (sillas y mesas)
- Espacios de esparcimiento y/o entretenimiento: sala de televisión, zona de juegos de mesa, sala de lectura.
- Zona de lavado de ropa con lavadero o lavadora y/o secadora
- Ambiente adecuado en salubridad (saneamiento básico)
- Permiso de activación económica por Covid – 19
- Plan de Bioseguridad aprobado por el Distrito de Barrancabermeja según Resolución No. 666 del Ministerio de Trabajo y Protección Social.

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
INFRAESTRUCTURA	**X**		

4. SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN

El oferente deberá presentar

- Carta de intención de contrato de suministro de alimentación con restaurante (establecimiento de comercio dedicado al expendio de comida preparada)
- Registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio
- Certificación sanitaria expedida por la Secretaria de Salud del lugar de funcionamiento del establecimiento de comercio donde prepara los alimentos
- Licencia de seguridad expedida por Bomberos
- Certificado de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua
- Certificado de control de plaga
- Certificado de curso de manipulación de alimento mínimo para dos (2) empleados, expedido por entidad certificada y reconocida.
- Permiso de activación económica por Covid – 19
- Plan de Bioseguridad aprobado por el Distrito de Barrancabermeja según Resolución No. 666 del Ministerio de Trabajo y Protección Social.

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN		X	Ofrece las instalaciones del Hotel San Carlos. No presenta Certificado de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua Ni Licencia de seguridad expedida por Bomberos. **SE REQUIERE ALLEGAR LOS DOCUMENTOS.**

RESUMEN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO:

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA MÍNIMA		**X**	
PERSONAL MÍNIMO		**X**	
INFRAESTRUCTURA	**X**		
SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN	**X**		
CONCLUSIÓN:	**NO HABILITADO**		

D. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

4. DECLARACIÓN DE RENTA

El proponente de las entidades sin ánimo de lucro deberá presentar copia de la declaración de Ingresos y patrimonio o declaración de renta de los últimos tres (03) años. Se deberán aportar Estados Financieros a corte al 30 de junio de 2022 auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponibles para sus grupos de interés

5. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)

El Proponente deberá presentar el respectivo certificado, donde conste si se encuentra en representación de una persona jurídica debidamente registrada, y que su actividad económica corresponde o es similar a la del objeto a contratar.

6. DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

Fotocopia de la cedula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores vigente y tarjeta Profesional del Revisor Fiscal o Contador Público que expide las anteriores certificaciones.

REQUISITO	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
DECLARACIÓN DE RENTA		**X**	Se requiere aportar Estados Financieros a corte 2022 auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponibles para sus grupos de interés, **DEBE SUBSANAR**
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (ESAL Y REPRESENTANTE LEGAL)	X		EL PROPONENTE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO	X		EL PROPONENTE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO
CONCLUSIÓN:	**NO HABILITADO**		

5. PROPUESTA ECONÓMICA

REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
	Si	No	
PROPUESTA ECONÓMICA	X		

CONCLUSION NO HABILITADO FINANCIERAMENTE

EL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES FUE EL SIGUIENTE:

PROPONENTE	REQUISITOS	VERIFICACION REQUISITOS		OBSERVACIÓN
		HABILITADO	NO HABILITADO	
UT SOLUCIONES PRODUCTIVAS	CAPACIDAD JURÍDICA		**X**	
	CAPACIDAD TÉCNICA		**X**	
	CAPACIDAD FINANCIERA		**X**	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En concordancia con la circular No 019 de 2017 expedida por la Administración Municipal, la cual en el literal c) numeral 3 del Capítulo III, establece que "Pueden ser objeto de ponderación entre otros: aportes, experiencia de los asociados, experiencia del personal propuesto y cobertura del programa o actividad de interés público. Cada secretaría u oficina gestora, deberá determinar según sea el caso, los criterios a aplicar como requisito ponderable."

Para este caso, la Secretaria del Interior ha decido establecer como criterios de ponderación, los siguientes aspectos: ASPECTO TÉCNICO (EXPERIENCIA ESPECIFICA, INFRAESTRUCTURA ALBERGUE Y ANTIGÜEDAD ESAL) y ASPECTO ECONÓMICO (MAYOR APORTE DEL ASOCIADO).

En la evaluación de las ofertas, el Distrito de Barrancabermeja realizará ponderación del aspecto económico, y del aspecto técnico, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

ÍTEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	ASPECTO TÉCNICO	85 PUNTOS
2	ASPECTO ECONÓMICO	15 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL		100 PUNTOS

CALIFICACIÓN PROPONENTES

A. ASPECTO TÉCNICO (PUNTAJE MÁXIMO 85 PUNTOS)

El Distrito de Barrancabermeja estima conveniente solicitar unas condiciones técnicas adicionales a las mínimas exigidas, con lo cual se busca que haya una mayor ventaja de calidad y de funcionamiento generando mayor eficiencia rendimiento por parte del asociado en la ejecución del objeto contractual.

Con lo anterior se minimiza los riesgos económicos y técnicos que se pueden presentar en la etapa contractual al contar con mayores rendimientos en la ejecución de las actividades más representativas del proyecto, lo cual permite al contratista garantizar una mayor calidad y eficiencia en la ejecución del programa al Distrito de Barrancabermeja.

Por lo anterior, dentro del aspecto técnico, se ponderará el personal ofrecido de la siguiente manera

Se otorgará puntaje de acuerdo con los siguientes criterios.

EXPERIENCIA ESPECIFICA (APORTADA POR EL PROPONENTE CONTRATACIÓN DE RECURSO HUMANO)	**25 PUNTOS**
EL PROPONENTE QUE APORTE CINCO (05) CONTRATOS Y/O CONVENIOS DE EXPERIENCIA CON RELACIÓN A LA ATENCIÓN DE PERSONAL VICTIMA, PARTICIPANTES DE PAZ, DERECHOS HUMANOS, ALTERNATIVAS DE PAZ, EN LOS QUE SE ACREDITE ENTRE LOS TRES CONTRATOS Y/O CONVENIOS UNA VINCULACIÓN TOTAL LABORAL MAYOR A 30 PERSONAS (PROFESIONALES, TÉCNICOS, BACHILLERES, ETC)	25 PUNTOS
EL PROPONENTE QUE APORTE TRES (03) CONTRATOS Y/O CONVENIOS DE EXPERIENCIA CON RELACIÓN A LA ATENCIÓN DE PERSONAL VICTIMA, PARTICIPANTES DE PAZ, DERECHOS HUMANOS, ALTERNATIVAS DE PAZ, EN LOS QUE SE ACREDITE ENTRE LOS DOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS UNA VINCULACIÓN TOTAL LABORAL MAYOR A 30 PERSONAS (PROFESIONALES, TÉCNICOS, BACHILLERES, ETC)	15 PUNTOS
EL PROPONENTE QUE APORTE 1 CONTRATO Y/O CONVENIO DE EXPERIENCIA CON RELACIÓN A LA ATENCIÓN DE PERSONAL VICTIMA, PARTICIPANTES DE PAZ, DERECHOS HUMANOS, ALTERNATIVAS DE PAZ, EN EL QUE SE ACREDITE UNA VINCULACIÓN TOTAL LABORAL MAYOR A 30 PERSONAS (PROFESIONALES, TÉCNICOS, BACHILLERES, ETC)	10 PUNTOS
Nota: para la puntuación de este criterio se tendrá en cuenta la copia del contrato o convenio donde se evidencie claramente el ítem detallado de la vinculación del personal, además la suma de los ítem de los contratos	
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL OTORGADO	**25 PUNTOS**

PROPONENTE	PRESENTA	PUNTAJE ASIGNADO
FUNDACIÓN TEJIENDO FUTURO	RELACIONA 5 CONTRATOS, SIN EMBARGO LOS ARCHIVOS ALLEGADOS (*25. CARTA DE OFRECIMIENTO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Y CTOS ANEXOS (PARTE 1).pdf y 25. CARTA DE OFRECIMIENTO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Y CTOS ANEXOS (PARTE 2).pdf*) NO SON LEGIBLES EN SU TOTALIDAD, SE ENCUENTRAN CON ERROR. NO SE OTORGA PUNTAJE	**NO HABILITADO**
UT SOLUCIONES PRODUCTIVAS	RELACIONA 5 CONTRATOS, SE EVIDENCIA CLARAMENTE EL ÍTEM DETALLADO DE LA VINCULACIÓN DEL PERSONAL. NO SE OTORGA PUNTAJE	**NO HABILITADO**

INFRAESTRUCTURA ALBERGUE	45 PUNTOS
EL PROPONENTE QUE ACREDITE UNA INFRAESTRUCTURA CON HABITACIONES QUE CUENTEN CON UN TELEVISOR POR CADA HABITACIÓN	15 PUNTOS
EL PROPONENTE QUE ACREDITE UNA INFRAESTRUCTURA CON HABITACIONES QUE CUENTEN ADICIONALMENTE CON AIRE ACONDICIONADO POR CADA HABITACIÓN	15 PUNTOS
EL PROPONENTE QUE ACREDITE UNA INFRAESTRUCTURA QUE CUENTE CON UN CIRCUITO CERRADO CON FUNCIONAMIENTO DE MÍNIMO CINCO (5) CÁMARAS DE SEGURIDAD	15 PUNTOS
NOTA: LOS PUNTAJES SE ASIGNARÁN SEGÚN EL APORTE ADICIONAL DEL PROPONENTE, EN CASO DE APORTAR LOS TRES CRITERIOS SOLICITADOS SE HARÁ LA SUMATORIA DE LOS PUNTAJES POR CRITERIO	
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL OTORGADO	**45 PUNTOS**

PROPONENTE	PRESENTA	PUNTAJE ASIGNADO
FUNDACIÓN TEJIENDO FUTURO	PRESENTA CARTA DE COMPROMISO Y REGISTRO FOTOGRÁFICO. SE REALIZO VISITA AL SITIO. ACREDITA LOS TRES APORTES ADICIONALES	**NO HABILITADO**
UT SOLUCIONES PRODUCTIVAS	PRESENTA CARTA DE COMPROMISO Y REGISTRO FOTOGRÁFICO. SE REALIZO VISITA AL SITIO. ACREDITA LOS TRES APORTES ADICIONALES	**NO HABILITADO**

ANTIGÜEDAD ESAL	15 PUNTOS
ESAL CONSTITUIDA ENTRE 1 Y 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	5 PUNTOS
ESAL CONSTITUIDA ENTRE 5 Y 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	10 PUNTOS
ESAL CONSTITUIDA CON ANTIGÜEDAD DE MAS DE 10 AÑOS	15 PUNTOS
Nota: En caso de participación en proponente plural la puntuación se tendrá en cuenta de la siguiente manera; asignación del puntaje según la antigüedad de cada ESAL, ponderación del puntaje de acuerdo a la participación de porcentaje de participación del proponente plural	
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL OTORGADO	**15 PUNTOS**

PROPONENTE	PRESENTA	PUNTAJE ASIGNADO
FUNDACIÓN TEJIENDO FUTURO	ESAL CONSTITUIDA CON ANTIGÜEDAD DE MAS DE 10 AÑOS	**NO HABILITADO**
UT SOLUCIONES PRODUCTIVAS	NO ACREDITA LOS PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN, NO ALLEGA DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL. NO SE OTORGA PUNTAJE.	**NO HABILITADO**

B. ASPECTO ECONÓMICO (PUNTAJE MÁXIMO 15 PUNTOS).

El proponente que dentro de su propuesta económica indique que realizará un aporte en dinero consignado en cuenta bancaria, o destinado al proyecto durante su ejecución (dinero o especie), recibirá la siguiente puntuación dependiendo del porcentaje ofrecido con relación al valor ofertado, así:

CRITERIO	PUNTAJE
MAYOR APORTE DEL ASOCIADO	
Aporte del 5% a 10% del valor de la propuesta económica	5
Aporte del › 11% a 20% del valor de la propuesta económica	10
Aporte del ›21% a 30% del valor de la propuesta económica	15
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL del valor de la propuesta económica	15

El oferente deberá presentar el formato **4 PROPUESTA ECONÓMICA y 4 A PROPUESTA APORTE ESAL** para presentar su aporte, el cual deberá estar discriminado en forma detallada y su valor deberá estar enmarcado a los valores reconocidos por el Distrito de Barrancabermeja, lo cual lo verificará el comité evaluador.

- **FUNDACION TEJIENDO FUTURO -** presentó la siguiente propuesta técnica y financiera.

Nº	PROPONENTE	APORTE DISTRITO	APORTE ASOCIADO	
1	**FUNDACION TEJIENDO FUTURO**	$ 1.353.000.000	$68.400.000	
		PORCENTAJE APORTE		**5%**
		PUNTAJE		**NO HABILITADO**

- **UT SOLUCIONES PRODUCTIVAS, RL: VICTOR LIVAN JIMENEZ GIRALDO** presentó la siguiente propuesta técnica y financiera.

Nº	PROPONENTE	APORTE DISTRITO	APORTE ASOCIADO	
1	**UT SOLUCIONES PRODUCTIVAS, RL: VICTOR LIVAN JIMENEZ GIRALDO**	$ 1.353.000.000	$68.900.000	
		PORCENTAJE APORTE		**5%**
		PUNTAJE		**NO HABILITADO**

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
FUNDACIÓN TEJIENDO FUTURO	*EXPERIENCIA ESPECIFICA (APORTADA POR EL PROPONENTE CONTRATACIÓN DE RECURSO HUMANO)*	0	**NO HABILITADO**
	INFRAESTRUCTURA ALBERGUE	0	
	ANTIGÜEDAD ESAL	0	
	ASPECTO ECONÓMICO	0	
TOTAL PUNTAJE		**0**	
UT SOLUCIONES PRODUCTIVAS	*EXPERIENCIA ESPECIFICA (APORTADA POR EL PROPONENTE CONTRATACIÓN DE RECURSO HUMANO)*	0	**NO HABILITADO**
	INFRAESTRUCTURA ALBERGUE	0	
	ANTIGÜEDAD ESAL	0	
	ASPECTO ECONÓMICO	0	
TOTAL PUNTAJE		**0**	

En constancia de lo anterior se firma, a los 17 días del mes de abril de 2023.

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ENRIQUE PARRA AGUDELO
Comité evaluador
Aspectos de Orden Jurídico

ORIGINAL FIRMADO
SILVIO YOVANNY DAZA MENESES
Comité evaluador
Aspectos de Orden Financiero

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ARIEL URZOLA NUÑEZ
Comité evaluador
Aspectos de Orden Técnico

ORIGINAL FIRMADO
MARLON FABIÁN CAMARGO FERRÍN
Profesional Especializado
Comité Evaluador
Aspectos de Orden Técnico